

+
Inventario Escoriaza
año de 1797.

En el santo Hospital de Nuestra Señora de el
 Rosario de esta Villa de Escoriaza, a primero de
 febrero de mil setecientos noventa y siete años, an-
 temi el infraescrito Escribano, y testigos pare-
 cieron presentes, de la una parte D. Juan Baup.^{ta}
 de Aturua Beneficiado de la Parroquia de S.
 Pedro de esta dha Villa, y Administrador q. ha
 sido de este Dho Hospital; y de la otra D. Juan
 Martin de Atadina y Zavala nuevo Adminis-
 trador de el, y Vecino de esta Expresada Villa.
 Y dijeron que xian hacen Inventario de los
 efectos, alajas, y muebles de este insinuado Hos-
 pital, y de hecho dho Aturua fue entregando
 al Ciudad Atadina, los bienes siguientes =
 Iglesia# Primeramente una Lampara de plata de la
 Iglesia Con su soga = —
 Y dos Calices tambien de plata Con sus
 Chuchavetas delo mismo = un Copon de plata

del sagrario = una Crismera á sibi en de plata
Con su Cadena dello mismo = un pectoral de plata
para administrar el Beatico á los enfermos,
Con su bolsa de lino = y dos Candeleros de bronce =

Sacristia Diez Casullas, dos de ellas Encarnadas, tres
blancas, otras tres negras, una Verde, y otra mo-
rada = once velas de diferentes Colores; seis
velas de Corporales: un pedazo de damasco
morado, q. sobró de dha Casulla morada, y las
dhas diez se hallan con sus estolas y mani-
pulos, menos uno de estos: una estola blanca
suelta: nueve Albas, dos de ellas nuevas
y las otras usadas: nueve amitos: otros
dos mas dello mismo: Trece purificadores: diez
paños de altar para lavatorio: diez mante-
les de Altar: Tres paños de lavatorio pa-
ra Sacristia: una sobrepeliz nueva para ad-
ministrar el Beatico: Cinco pares de Corpo-
rales: Tres Cingulos, uno nuevo de tela, y
los otros dos muy usados de ilo: dos
misales, uno nuevo, y otro usado: dos

Cartapacios muy usados: un manual: una
 almoadada encarnada para la adoracion de la
 Cruz: un fierro para hacer Hostias con su
 correspondiente lamienta, q. se reduce a Com-
 pas, especie patena con su tapa para cortar
 Hostias, y dos sellos para cortar Hostias y
 formas: un atril de madera: una llave de el

sagrario, y una silla poltron a vieja de Vaguetá =
Hospital Veinte y un Cubiertos de Colchon de lienzo
 usados: Veinte y un sábanas: otras Veinte y un
 fundas de Cabezales: Veinte Colchones con su
 lana, siete nuevos y Trece usados: diez y ocho
 Pergones muy usados, y nueve de ellos inservibles:
 una docena de libras de lana para Cabezales:
 quince Cufas de Cama, siete de ellas con Corde-
 les usados: Fu. otra Cufa de Cama desarma-
 da: seis vancos Chiquitos q. han servido y
 sirven para dejar la ropa los enfermos po-
 bres q. se derriban = otro. Trece Vancos muy
 maltratados de Rultra de la tropa: un llav
 de Cocina de los Pobres: otro de la Cocina de

de avajo; y otro de la Cocina del Administrador:
Cinco varcos de Repallo: un farol decente: una
Caldera de Cobre: dos ollas de fierro con sus
astas pequeñas: Trepreviene q. falta otra
olla grande tambien de fierro, y la misma q.
de orden de la Justicia de esta villa se Extrajo
fuera de este Hospital para el servicio de la tropa;
por lo q. se hara Cargo en el particular ala Dha
Justicia: Tres marcos con sus vidrieras tra-
das: una Escalera de palo q. sirve para subir
alas Bovedas; y dos Varos de ariento Co-

Papeles de un sin Casas: Unos privilegios oxi-
Archivos nales de los duos Correspondientes a este
Hospital escritos en pergamino, el uno de
fecha de diez y ocho de febrero de mil seiscien-
tos cinquenta y nueve sobre las Alcaualas
de la Merindad de Loguño, y el otro de veinte
y quatro de Diziembre de el propio año, so-
bre los Atillones de la Ciudad de salaman-
ca, y Extremadura: dos libros foliados
y forrados en pergamino, el uno tiene por

3
principio la fundacion de este Hospital, y sigue
con diferentes Cartas de pago, y otras cosas, y
el otro Contentivo de las cuentas del gasto del
mismo Hospital = Cinco Legajos de papeles de
Cartas de pago, y otros asuntos tocantes
a él; Como tambien otro Legajo, y papeles suel-
tos pertenecientes al mismo Hospital: Trece li-
bras, dos de ellas para aceite, y la otra para
Vallena = once llaves usuales; y tambien otras
Catorce q. se hallaron en dho Hospital en Cerrajas =
De Cuios dho bienes, se apoderó el especifi-
cado Itadina, y Como satisfecho y entregado
de ellos, dió y otorgó en favor del referido dho
Juan Bautista de Atunua la correspondiente
Carta de pago, y Recibo en forma: y dho Atunua
manifiesto q. varios efectos pertene-
cientes a este dho Hospital, se embargaron
y vendieron a instancia del Convento
de las Monjas Mercenarias de esta dha
villa, en el pleito q. trataron, sobre el legado
anual de los Cingenta Ducados hecho en



favor de dho Convento por Dⁿ Juan de Atoradragon
Ascarretazabal fundador de este Exprimado Hospital,
y otros se malograron, y perdieron con el moti-
vo de haver estado en el asfados, y enguante-
lados, así las tropas Españolas, como las
de Francia en la última Guerra = Jambo =
así lo dorgaron y firmaron, á quienes doy
fee Conozco, siendo testigos Jose de Arce,
Silvestro de Anduaga, y Juan Jose de Zalowa,
Cura y Beneficiado de la Parroquia de esta dha
villa = Dⁿ Juan Baup. de Atorna = Juan
Martin de Atadina = Antem Juan Anto-

nio de Aguiniano = —
Concuerda con su original q^e en mi Registro queda
y aq^e en lo necesario me Remito lo el infra escri-
to cos. de s. dⁿ. unico numeral y de Ayuntamiento.
de esta Villa de Escoriaza, y en su fee lo signo, y
firmo en ella a trece de febrero de mil sete-
cientos noventa y siete en trece Jar. Consta =

Interim. & seven.

Juan Antonio
Aguiniano

Atadese al In-
ventario anterior

En la Villa de Coconiza a diez y seis de
febrero de mil setecientos noventa y siete, en pre-
sencia de mi el C^{ss}. D^{ho} Juan Martin de Ma-
draz Zavala Administrador actual del santo
Hospital de esta dha Villa. Dijo q^e este mismo
dia se ha apoderado de los efectos siguientes =
Primeramente de una pertenencia de los duenos
de el mismo Hospital escrita en pergamino =
Y la copia de la C^{ss}. del Censo de Ciento y seren-
ta ducados, q^e deven a dho Hospital Martin de
Ascoaga y Prudencio de Brizotia Vecinos de
Aramaiora = _____
La^a un frontal de dos caras, la una de perriana,
y la otra de Damasco Encarnado, con un a
nra senora bordada en medio = _____
La^a un marco de frontal = _____
La^a una Cruz del altar con embutidos = _____
La^a una Cortina de lienzo pintado para cu-
brir la Imagen de nra senora = _____
La^a un Bonete y una Campanilla = _____
La^a un Consecratorio = _____
La^a una Mesa grande de nogal con sus p^{ies}
forneados = _____

da
scri-
tos
m.
y
te-
ta =



2^a Tres escanos muy viejos en la Cúina de cada uno =
2^a Dos mesas largas sin pies q. sirven en lo an-
tiguo para el Refectorio de los Pobres = — — —
2^a Una Geringa soldada con su Cafa = — — —
2^a Un armario inservible sin Puertas = — — —
2^a Siete tornillos para Camas = — — —
2^a Ocho llaves usuales, mas de las once q. re-
tiene el Inventario anterior, y dos Cerrajas sue-
las tambien con sus llaves = — — —
Cuios efectos son pertenecientes adho Hospital,
y se omitieron de poner en el Inventario prece-
dente por olvido nral, y haora se añaden a in-
tancia de D. Juan Baup. de Turna Adminis-
trador anterior, y firmaron ambos esta dilig.
para q. de ello conste = D. Juan Baup. de Turna =
Juan Martin de Madina y Zavala = Presente
Juan Antonio de Aguiriano =
Corresponde con su original q. en mi Registro queda,
y ag. en lo necesario me remito yo el dho Ess. y
en su fee, lo signo y firmo =

Contextum. & LEX.

Juan Antonio de

Aguiriano

En el Santo Hospital de nuestra Señora de el
Rosario de esta Villa de Escoriaza a primero de
febrero de mil setecientos noventa y siete años,
ante mi el infraescrito Escribano, y testigos, pare-
cieron presentes de la una parte Juan Bap-
tista Benficiado de la Parroquia de
San Pedro de esta dha Villa, y Administrador
que ha sido de este dho Hospital; y de la otra
Juan Martin de Madrazo Zavala
nuevo Administrador de el, y Vecino de esta
dicha Villa. Dieron queman hacer
Inventario de los efectos = alhajas, y mue-
bles de este invinado Hospital, y de hecho
dho Inventario fue entregando al Ciudad
Madrazo, los bienes siguientes =
Iglesia Primeramente una campana de
plata de la Iglesia Con sus sogas
y dos Calices tambien de plata Con
sus Ouchanetas de lo mismo = un Co-

pon de plata del saquinio = una Churistera

asi bien de plata con su Cadena del mismo =

un pectoral de plata para administrar el

Beatico a los enfermos. Cien bolsa de ti-

do. Dos Candeleros de bronce = Diez

Sacristias Caudillas, dos de ellas encarnadas,

tres blancas, otras tres negras, una

verde, y otra morada = Ocho velos de di-

ferentes Colores: seis volantes de Corpora-

les: un pedazo de damasco morado q.

sobre de dia Caudilla morada y las otras

se hallan con sus Estolas y manipu-

los, menos uno de ellos = una Estola

blanca, y una = Nueve albas, dos de ellas

moradas, y las otras gradas: nueve ami-

tas: dos mas del mismo: Trece

purificadores: diez paños de altar para

lavatorios: diez mantos de altar:

tres paños del lavatorio para Sacristia:

una sobrepeliz nueva para admini-

strar el Beatico: Quince paños de Corpora-

les: Tres Cingulos y uno nuevo de tela

y los otros dos muy usados de ilo: dos mi-
sales uno nuevo, y otro usado: dos Canta-
pacios muy usados: un manual: una al-
moadas encarnada para la adoracion del
Cruz: un fierro para hacer Oñias con
la correspondiente lamenta q. se reduce a
Compas, especie de paloma con su tap a
para cortar Hostias y dos sellas para
cortar Oñias y for mas: un atril de ma-
dera: una Hacer del Sagramto, y una silla
poltrona de Vaqueta vieja =
Hospital, veinte y un Cubiertos de Colchon delienzo
usado: veinte y un sabana: otros veinte,
y un fundado de Cavezales; veinte Colcho-
nes con su lana siete nuevos, y
dos diez y ocho Gerganes muy usados,
y nueve de dos = inen viles: una docena
de libra de lana para Cavezales; quince
Cufas de lana, siete de ellas con cordel
usadas: y otras Cufa de lana desar-
mada: Seis vancos Chiquitos y tres

servido y sin ven para dar la ropa por enfen-
mos Pobres q. se demandan = otros tres
banco: un matratado de Renta de la
tropa: un llav de la Cocina de los Pobres:
otro de la Cocina de avajo, y otro de la Co-
cina del Administrador: Cinco bancos
de Ropa: un farol decente: una Caldera
de Cobre: los ollas de fierro con sus hae-
tas pequeñas: se previene y se fabrica otra
olla grande tambien de fierro y la mini-
ma q. de orden de la Justicia de esta villa
señalada fuera de este Hospital para el
servicio de la tropa: por lo que se ha de dar
gobern de particular alac de la Justicia
tres mancos con sus almohadas usadas:
una Escalera de palo grande para su-
bir ala vedada de los vasos de arien-
to comun sin capos = y los de los
Papeles de vilesios originales de los curas con
Archibos = respondientes a este Hospital escrip-
tos en pergamino, el uno de fecha de diez
y ocho de febrero de mil y seis cientos

Nota 2
Privilegio
original
los Juxos
frequent
cia al
Acaso
Velasco
12 de Ab
de 1797
en xegad
tho 5m
cario is
Martin
Mad

Papeles de
Archibos =

Nota de los
Privilegios
originales de
los Tuxos en
treque en esta
ciudad de
Medina de
Soria
del año de
12 de Abril
de 1727
en los privilegios
entregados al
dho. Sr. Dn. Juan
Martin de
Medina

Cinquenta y nueve, sobre las Acavalas
de la Merindad de Lagron y el otro de veinte y
cuatro de Diciembre del propio año, sobre
los Millones de la Ciudad de Salamanca
Estremadura = Dos Libros folio 207
Enados en pergamino el uno tiene por
la fundacion de este Hospital y sigue
Con diferentes Cartas de pago, y otras cosas
y el otro Contentibo de las cuentas de
gastos de el mismo Hospital = Cinco Le
gas de papeles de Cartas de pago, y
otras cosas sumptos
Tambien otros legajos, y papeles sueltos
perteneientes al mismo Hospital: tres
finajas, dos de ellas para acite, y la
otra para callena. Once libras de suales
Tambien otras cosas de labor de g. se hallaron
en dho. Hospital sin Cerrajas = 30
De los dho. bienes se apoderó el
especificado Medina y como

Nota mas
tres libros
dos en pergamino
no de cuentas
citado s. de hospital
tambien le entre
que adho s. pa
trono p. q. la tr
bien en su poder
a una con los p
privilegios de Tu
nos Medina

y entregado de ellos, dió y otorgó en favor
de el Menido D. Juan Baptista de Arriaga

Correspondiente Carta de pago y N.º de entor.

ma. y D.º Arriaga manifestó q. varios

efectos pertenecientes a este D.º Hospital se

embargaron y vendieron a instancia del

Convento de las Monjas Mercenarias de

esta D.ª villa en el pleito q. trataron so-

bre el Legado anual de Origena duca-

do. hecho en favor de D.º Convento por

D.º Juan de Mondragan Arcabataz a val

fundador de este Excmo. Hospital y otros

se malograron, y suspendieron con el motivo

de haber estado en el aljado y en guar-

teados, las tropas Españolas en

no y la Francia en la Guerra =

ambos vollos lo otorgaron y firmaron

agüeros por los Conos, siendo testigos

Jose de Arrese Silvestre de Anduaga

D.º Juan Jose de Salazar y de

y D.º Juan de Paredes de esta D.ª

restitución de la D.ª villa de esta D.ª

Villa = Juan Bautista de Arriaga = Juan
Martin de Arriaga = Antenor Juan Antonio
de Aguiriano =

Comanda con su original q. en mi R. distro queda
y ag. en lo necesario me R. mto y o el infra escri
to Es. de A. M. y una numeral de esta villa
de Escoriaza en su fee, lo R. y firmo en
ella a tres de febrero de mil setecientos noventa
y siete años. En quatro folios. En esta =

Entestimon. & R. M. M.

Adese al No. anterior #

En la Villa de Escoriaza a diez y seis de febrero de mil setecientos noventa
y siete en presencia de mi Es. de Juan Martin de Arriaga y Za-
bala administrador actual del mismo Hospital de esta dha Villa:

Dijo q. este mismo dia se ha apoderado de efectos sig. =
Primera. de una penitencia de los dueros del mismo Hospital
escrita en pergamino =

Y. de la Espia de la Es. del censo de ciento y setenta ducados
q. deven a dho Hospital Martin de Arriaga y Prudencia de
Vigotia Vecinos de Arriaga =
Y. de un frontal de dos caras, la una de pensian y la otra de
Damasco Encarnado con una nra s. bordada en medio =

$\frac{1}{2}$ on marco del frontal = — — — — —

2^a Una Cruz de el altar con embunidos =

Yt^a. una Corona de lienzo pintado p^a. Cubri^rla Imagen de nra Señora =

2^{da} on Vonebezerna Campanilla = ona in mpt

L'u. in Confessionario =

Y una mesa grande de nogal con sus pies torneados =

24. Huevos escabidos muy viejos en las cocinas de avajo

XII Las mesas largas sin pies q. recibieron en el antiguo p.

el Refitorio de los Pobres =

Yah. una Deringa soldada, con su Caja = 125 00

γ^{n} un dominio irreducible sin Puertas =

Yt. siene tornillos para Camas = Teniere el Noventa

Yahcho Haves usualer mas delas once.

rio a interior y dos Cerrajas que tambien con sus llaves

Circofector son peruenecientes a dho Hospital y se omite

Deposito en el Inventario precedente por el dho nro y nro

de anaden a instancia de D. Juan Baup. de Navarra y licencia pa.

histrador a menor, y firmaron ambos esta diligencia p.

que de ello consta = Dn Juan P. de Turra = Juan Alonzo

...que de cho lo...
...presente fui Juan Dna. de Aguirreano
...Zavala... 1. 2. 7.

...este traslado, con la diligencia o...

[illegible]

su Yazon, g. de halla a On...
14 de ... en mi Rexi. Ano. de g. Certifico y aque en

monachos este en mi obediencia. # 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038

necerrano me Rino y Enriquez y el

Traschito

inventor desta Villa de Orizaba. #

interpretation. ~~See~~ See See

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

mo Fracadoro

1 ex 103

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

~~no 97~~ = ~~no 97~~ ~~no 97~~

...la vna de bono...

17

18